



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 052
25 de febrero de 2021

Mecanismos de protección para personas con discapacidad y adultas mayores

En las Jornadas de Derecho impulsadas por los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la Facultad de Jurisprudencia, se abordó temas como: Grupos de Atención Prioritaria, Mecanismos de Defensa para las personas con discapacidad, Monitoreo de Mecanismos de las Personas con Discapacidad y Mecanismos del Adulto Mayor, el cual contó con la participación de los profesionales y expertos Olga Navas, Stalin Basantes y Sonia Andrade Tafur.

La Ley Orgánica de Discapacidades visibiliza la situación de las personas con discapacidad, contribuye con políticas que facilitan su participación en la sociedad y crea mecanismos de defensa comunitaria, como son los Mecanismos de Defensa de Derechos de Discapacidad y Mecanismo del Adulto Mayor. En el evento se recalcó que la misión de los mecanismos es promover la inclusión social mediante el diseño de estrategias para proteger a las personas con discapacidad.

Se destacó los tres enfoques de discapacidades determinados en: Modelos de Exclusión, en el cual las personas con discapacidad quedan fuera de la sociedad, ya que no se las considera "normales"; Modelo Médico Rehabilitador, el cual sostiene la idea de normalidad, pero se considera que las personas que logren rehabilitarse son parte de la sociedad; y Modelo de Inclusión Social, en el que se piensa sobre la responsabilidad de la sociedad en ofrecer iguales oportunidades a todas las personas, para puedan vivir y desarrollarse en igualdad de posibilidades.

Finalmente se expuso sobre los mecanismos de Derecho del Adulto Mayor y las corresponsabilidades de la ciudadanía con este grupo vulnerable, se explicó sobre las políticas que los ampara, pero así también se destacó que mientras no exista un presupuesto determinado por parte del Estado para impulsar los derechos del adulto mayor, las normas quedarán en letra muerta.

I.F

